



Resolución Ministerial No. 0531-2012-ED

Lima, 26 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0129-2012-ED, se designó a la señora María Amelia Palacios Vallejo, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración ha emitido la Resolución Jefatural N° 4156-2012-ED, de fecha 12 de diciembre de 2012, a través de la cual concedió la suspensión de la obligación de prestación de servicios sin contraprestación por motivos personales, del 26 de diciembre de 2012 al 04 de enero de 2013, a la señora María Amelia Palacios Vallejo, Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente;

Que, en tal virtud corresponde adoptar las acciones que resulten necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la referida Dirección General;

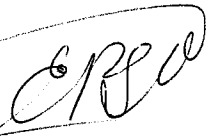
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, del 26 de diciembre de 2012 al 04 de enero de 2013, las funciones de Director de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor Manuel Eugenio Paiba Cossios, Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la referida Dirección General, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación